

## MINISTERIO DE DEFENSA

- 1468** REAL DECRETO 3331/1983, de 30 de diciembre (rectificado), por el que se nombra Subdirector general de Gestión de Adquisiciones de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al Vicealmirante don Ricardo Cruz Requejo.

Advertido error en la redacción del texto del citado Real Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 19 de enero de 1984, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Defensa, vengo en nombrar Subdirector general de Gestión de Adquisiciones de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al Vicealmirante don Ricardo Cruz Requejo, cesando en su actual destino, surtiendo efectos esta disposición el día 30 de enero próximo.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 1469** REAL DECRETO 85/1984, de 16 de enero, por el que se nombra General Jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia) al General de Brigada de la Guardia Civil don Alvaro Casado Mestre.

Vengo en nombrar General Jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia) al General de Brigada de la Guardia Civil don Alvaro Casado Mestre, cesando en el mando de la Sexta Zona (León).

Dado en Madrid a 16 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 1470** REAL DECRETO 96/1984, de 19 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Jesús Rojas Ladrón.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

vengo en disponer que el General de División del Ejército don Jesús Rojas Ladrón pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de enero de 1984, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 1471** ORDEN de 9 de enero de 1984 por la que se dispone el cese del ilustrísimo señor don Antonio Herrero Alcón como Vocal representante de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera y su sustitución por el ilustrísimo señor don Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Director general de la Producción Agraria el ilustrísimo señor don Antonio Herrero Alcón, Vocal representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, cuya constitución quedó fijada por Orden de este Ministerio de 18 de mayo de 1982,

Este Ministerio, previa la correspondiente propuesta, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Cesa como representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera el ilustrísimo señor don Antonio Herrero Alcón.

Segundo.—Se nombra para sustituirle al ilustrísimo señor don Julio Blanco Gómez, Director general de la Producción Agraria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de enero de 1984.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 1472** RESOLUCION de 2 de enero de 1984, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra adjunto al Director para Relaciones Exteriores del Instituto de Crédito Oficial a don Jaime Francisco Comenge Puig.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 3.º, 2.º y 6.º del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Presidente del Instituto de Crédito Oficial, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, vengo a nombrar adjunto al Director para Relaciones Exteriores, con categoría de Subdirector general, a don Jaime Francisco Comenge Puig, funcionario del Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de enero de 1984.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 1473** ORDEN de 17 de noviembre de 1983 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Sociología (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a don Miguel Beltrán Villalva (rectificada).

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1983, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Sociología (2.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC2044) de «Sociología (1.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, don Miguel Beltrán Villalva, nacido el 15 de octubre de 1935, número de Registro de Personal A01EC2818, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 1474** ORDEN de 21 de noviembre de 1983 por la que se anula la integración indebida del Maestro de Primera Enseñanza don Ginés Madrid Meca.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) y nuevamente por Orden ministerial de 30 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo) se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Ginés Madrid Meca, al amparo del Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio). La Dirección General de la Función Pública le asigna el número de Registro de Personal A45EC170.324 y A45EC167.071.

El artículo 1.º del citado Real Decreto establece que éste no será de aplicación a aquellos que por otro procedimiento hu-

bieran adquirido derecho a) reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que les correspondiera como consecuencia de la integración producida conforme al Real Decreto.

Visto que don Ginés Madrid Meca perteneció al Cuerpo General de Policía (A12G0002.154) y como tal adquirió derecho a pensión de clases pasivas, según lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Ministerio ha resuelto anular la integración en ambas Ordenes del Maestro de Primera Enseñanza don Ginés Madrid Meca.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**1475** *ORDEN de 25 de noviembre de 1983 por la que se nombra a don José Enrique Rodríguez Ibáñez, Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Enrique Rodríguez Ibáñez, número de Registro de Personal A42EC2233, nacido el 25 de febrero de 1948, Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1476** *ORDEN de 3 de enero de 1984 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a doña Kathryn Ann Walsh, al haber superado las fases de la oposición libre convocada con carácter general por Orden de 28 de febrero de 1982.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) se convocó oposición libre al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta la Orden de 18 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de 28 de febrero de 1982 ya citada.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a doña Kathryn Ann Walsh en la asignatura de «Inglés», con DNI número 788.389; fecha de nacimiento, 23 de septiembre de 1949; número de Registro de Personal A33EC009566, y con destino en el Instituto de Formación Profesional de Villarrobledo (Albacete).

Segundo.—Este nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 1 de octubre de 1983.

Tercero.—Contra la presente Orden la interesada podrá interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**1477** *RESOLUCION de 12 de enero de 1984, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se concede el reintegro al servicio activo de las Administrativas doña María Luisa Izquierdo Grande y doña Trinidad Martín Gómez.*

Por Orden ministerial de fecha 31 de enero de 1983, se integran en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad 6, las funcionarias, en situación de excedencia voluntaria, doña María Luisa Izquierdo Grande, doña Trinidad Martín Gómez, doña Mercedes Arcusa Martínez, doña María Dolores Vilches López y doña María Teresa Borrego Pinto, reconociéndoseles el derecho a ocupar, por el orden de prelación en que se relacionan, las primera vacantes que se produzcan en dicha Escala. En cumplimiento de dicha Orden ministerial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 26 de mayo de 1981, tiene a bien:

Conceder el reintegro al servicio activo a doña María Luisa Izquierdo Grande y doña Trinidad Martín Gómez, números de Registro de personal T01N19A000140 y T01N19A000141, respectivamente, por existir dos vacantes en la Escala Administrativa de índice de proporcionalidad 6, ocupar los dos primeros puestos del orden de prelación reseñado y no concurrir otros funcionarios con mejor derecho.

Doña María Luisa Izquierdo Grande y doña Trinidad Martín Gómez deberán tomar posesión de sus destinos en este Organismo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. a los efectos oportunos.

\* Madrid, 12 de enero de 1984.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sr. Director del Departamento de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**1478** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1983, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM), por la que se rectifican errores de la de 21 de noviembre de 1983 que nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica Superior del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de julio de 1982.*

Advertidos errores en el texto remitido de la Resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1983,

Esta Presidencia ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que se transcribe en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 21 de diciembre de 1983.—El Presidente del FROM, Javier Varona Para.

### ANEXO

#### Escala Técnica Superior

«Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1983, página 32061, dice: «1. María del Pilar García de la Barga»; debe decir: «1. María del Pilar García de la Barga Palacios»; dice: «10. Rosaura Val Izquierdo»; debe decir: «10. Rosaura María del Val Izquierdo».